

**SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM**

**AMPLIACIÓN DE CAPITAL MEDIANTE LA EMISIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE 1.173.318 ACCIONES ORDINARIAS DE 1 EURO DE VALOR NOMINAL CADA UNA A SER SUSCRITAS MEDIANTE APORTACIONES NO DINERARIAS CONSISTENTES EN ACCIONES DE LA SOCIEDAD “ESTRELLA DE LEVANTE, FÁBRICA DE CERVEZA, S.A.”**



**TRÍPTICO-RESUMEN**

**del Folleto Informativo Completo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de agosto de 2003**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente documento ha sido elaborado conforme a lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, y constituye un mero resumen del contenido del Folleto Informativo Completo (en adelante, el “Folleto Completo”) relativo a la ampliación del capital social (en adelante, la “Ampliación de Capital”) de SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM (en adelante, “DAMM”) mediante la emisión de hasta un máximo de 1.173.318 acciones ordinarias (las “Acciones”) de 1 euro de valor nominal cada una a ser suscritas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de la sociedad “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.”.

El Folleto Completo relativo a la Ampliación de Capital ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “CNMV”) con fecha [-] de [agosto] de 2003. El citado Folleto Informativo está a disposición de cualquier inversor que lo solicite, de forma gratuita, en los domicilios sociales de DAMM y Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A., en la CNMV, en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Barcelona y en el domicilio de la entidad Agente, General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, S.A.

### **1.1. Finalidad de la operación**

La ampliación de capital que motiva el Folleto Completo de DAMM pretende facilitar la adquisición por DAMM de las acciones representativas del 33,1% del capital social de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” que aún no controla, dando entrada en el capital de DAMM a los accionistas minoritarios de la citada sociedad, y tiene como objetivo la continua mejora en la eficiencia de la producción y la profundización en la racionalización logística y comercial de las operaciones del Grupo.

## **2. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES ACERCA DEL EMISOR**

### **2.1. Identificación del emisor**

El emisor de las Acciones objeto de la Ampliación de Capital es SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM (“DAMM”) con CIF A-08000820 y domicilio social en Roselló, 515, 08025 Barcelona. DAMM se constituyó mediante escritura de 3 de enero de 1910, autorizada por el Notario de Barcelona Don Antonio Par Tusquets, con una duración de cuarenta y cinco años. Posteriormente la junta de accionistas acordó su duración indefinida, acuerdo que fue elevado a público mediante escritura de fecha 19 de abril de 1949 otorgada ante el notario de Barcelona D. Raimundo Noguera Guzmán.

### **2.2. Actividad del emisor**

DAMM es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la elaboración y venta de cerveza y sus residuos y la de hielo y sus derivados. El objeto social podrá realizarse por la Sociedad ya sea directa o indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

Con anterioridad a la Ampliación de Capital a que se refiere el Folleto Completo de DAMM, el capital social de DAMM asciende a 42.293.568 (cuarenta y dos millones doscientos noventa y tres mil quinientos sesenta y ocho) euros, habiendo sido íntegramente suscrito y desembolsado. Se encuentra representado por 42.293.568 (cuarenta y dos millones doscientos noventa y tres mil quinientos sesenta y ocho) acciones ordinarias, de un euro de valor nominal cada una. El capital social y todas las acciones en que el mismo se divide están totalmente suscritos y

desembolsados. Todas las acciones en que se divide el capital social son nominativas y se hallan representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo la Entidad encargada de su registro contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de Barcelona, con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia nº 19.

### **3. FACTORES DE RIESGO**

Antes de adoptar una decisión de invertir en los valores objeto de la presente operación, los inversores deberán ponderar, entre otros, los factores de riesgo que se señalan a continuación:

#### ***Estrechamiento de márgenes por acción de la competencia***

El mercado de la cerveza en España es un mercado maduro en el que no se producen incrementos significativos de consumo y que está dominado por tres grandes grupos cerveceros cuyas marcas más importantes gozan de gran fidelidad por parte del consumidor. Ello conlleva que el único modo de ganar cuota de mercado sea a costa de la disminución de la cuota de la competencia.

En los últimos años el incremento de la agresividad comercial entre las empresas que operan en España ha obligado al desarrollo de importantes campañas agresivas de precios y promociones por parte de todas las compañías con el fin de mantener e incrementar en lo posible la cuota de mercado, lo que podría acentuarse en el futuro con un entorno cada vez más competitivo.

#### ***Estacionalidad del negocio***

La climatología influye activamente en el negocio de DAMM por cuanto el calor incrementa el consumo de cerveza y del agua y los zumos. Asimismo, la afluencia del turismo en los meses de verano es determinante en la evolución del negocio.

#### ***Dependencia del marco normativo relativo al consumo de bebidas alcohólicas en España y la Unión Europea***

Los productos alcohólicos están sometidos al Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Una modificación significativa del tipo del impuesto aplicable a la cerveza podría influir en la demanda de cerveza en España. El reciente y progresivo endurecimiento de las normas reguladoras de la venta de bebidas alcohólicas y de su publicidad también podría afectar a las pautas de consumo de los consumidores y, en consecuencia, al consumo y las ventas de los productos de DAMM.

#### ***Tendencias de consumo***

La tendencia del consumo apunta de forma lenta pero constante a una sustitución de las bebidas de contenido alcohólico por las no alcohólicas. La cerveza es un producto de baja graduación alcohólica que podría asimilarse más a los refrescos que a los licores y al que, sin embargo, se le aplica toda la legislación orientada a limitar el consumo de bebidas alcohólicas. Por el momento, esta tendencia no ha afectado negativamente a DAMM.

#### ***Nivel de endeudamiento y fluctuaciones de los tipos de interés***

El endeudamiento financiero con coste de DAMM asciende a 31 de diciembre de 2002 a 116 millones de Euros, con una alta proporción de vencimientos a largo plazo (78%). Gran parte de este endeudamiento a largo plazo no tiene riesgo de tipo de interés por haber contratado DAMM una cobertura que protege de movimientos al alza de los tipos.

## **4. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL**

### **4.1. Importe de la Ampliación de Capital**

El importe global de la emisión, asumiendo la íntegra suscripción de la ampliación de capital, ascenderá a DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (10.681.887,07 €). De ellos, UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS (1.173.318 €), corresponderán al valor nominal de las nuevas acciones a emitir, y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (9.508.569,07.-€) corresponderán a la prima de emisión.

Las nuevas acciones de DAMM representan un 2,77% del capital social de DAMM actualmente en circulación con anterioridad a la ampliación de capital objeto del Folleto Completo de DAMM y un 2,69% del capital social de DAMM con posterioridad a la misma, asumiendo en ambos casos su íntegra suscripción.

### **4.2. Características de las Acciones**

Las nuevas acciones ordinarias de DAMM tendrán un valor nominal de 1 euro cada una de ellas y pertenecerán a la misma clase y serie que las restantes acciones ordinarias de DAMM admitidas a negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona. Las nuevas acciones ordinarias de DAMM se emiten libres de cargas y gravámenes y, una vez emitidas, conferirán a su titular la condición de accionista y los consiguientes derechos políticos y económicos correspondientes a los titulares de acciones ordinarias reconocidos en la Ley y en los Estatutos Sociales de DAMM. Los derechos económicos que confieren las nuevas acciones darán derecho a percibir cualquier dividendo que se acuerde y reparta, en su caso, a partir de la fecha en que el Consejo de Administración de DAMM haya declarado suscrita la ampliación de capital, con cargo a los resultados del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y que finaliza el 31 de diciembre de 2003.

Las nuevas acciones, al igual que las restantes acciones de DAMM en circulación, estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona, con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia, 19, la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones.

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad, por lo que las mismas son libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa vigente.

### **4.3. Exclusión de derechos preferentes de suscripción**

La Ampliación de Capital se realiza con exclusión total del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas de DAMM de conformidad con el acuerdo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de DAMM celebrada el 28 de mayo de 2003, en los siguientes términos:

*“Segundo.- Las nuevas acciones se emiten para ser suscritas por los accionistas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” -excepto por “S.A. Damm”- mediante la aportación no dineraria de sus acciones de dicha Sociedad, por lo que para dicha ampliación de capital queda excluido el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones. Dicha suscripción se efectuará a razón de una acción nueva de “S.A. Damm” por cada 74 acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.”.*

#### **4.4. Procedimiento de suscripción**

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de DAMM el 28 de mayo de 2003, las nuevas acciones de DAMM se dirigen exclusivamente a las personas que sean accionistas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” (excepto DAMM) en la fecha de comienzo del período de suscripción de la ampliación de capital.

Los accionistas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” distintos de DAMM podrán suscribir las nuevas acciones objeto de la ampliación de capital dentro del plazo de un mes desde el tercer día hábil siguiente a la fecha de registro del Folleto Completo de DAMM por parte de la CNMV, entregando como contraprestación las acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” en la proporción que resulte de la ecuación de canje establecida de 74 acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” por cada 1 acción nueva de DAMM.

La relación de canje se ha fijado de conformidad con los informes formulados respectivamente por el Consejo de Administración de DAMM y KPMG, como experto independiente, sin que existan discrepancias significativas entre ambos informes y sin que se haya generado fondo de comercio en la operación objeto del Folleto Completo de DAMM. En particular, la estimación del valor de mercado de las acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” se ha obtenido mediante la aplicación del método del descuento de flujos de caja, mientras que el de las acciones de DAMM se ha obtenido mediante la media ponderada de la cotización bursátil de dichas acciones durante el trimestre terminado el 31 de marzo de 2003.

La suscripción de las nuevas acciones de DAMM se tramitará por los accionistas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” mediante la entrega del título físico ante General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, S.A., con domicilio en Barcelona, Rambla de Catalunya 53-55, entlo., quien actúa como entidad agente de la presente emisión de acciones de DAMM. La suscripción deberá verificarse dentro del horario de atención al público de la entidad agente, esto es, en días laborables de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

Asimismo, dado que el objetivo de DAMM es obtener el máximo número posible de acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.”, la Sociedad ofrecerá a aquellos accionistas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” que resulten titulares de “picos” o “restos” de acciones inferiores a 74 acciones o los subsiguientes múltiplos, la posibilidad de vender dichos “picos” o “restos” a DAMM.

En el momento de la suscripción de las nuevas acciones de DAMM, se entregará a los suscriptores tanto copia del presente tríptico como una copia firmada del correspondiente boletín de suscripción, debidamente sellado por la entidad agente, en virtud del cual (i) los suscriptores suscribirán las nuevas acciones de DAMM y, si lo desean, venderán a DAMM los “picos” o “restos” de acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” que agrupados no alcancen 74 o los subsiguientes múltiplos, y (ii) en el mismo acto, DAMM constatará la suscripción por los suscriptores de las nuevas acciones de DAMM correspondientes al número de acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” aportadas y, en su caso, comprará a los suscriptores las acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” correspondientes a los “picos” vendidos a DAMM a un precio de 0,221 euros por acción.

#### **4.5. Suscripción incompleta**

Conforme a lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de DAMM celebrada el 28 de mayo de 2003, acordó lo siguiente:

*“Tercero.- El plazo para la suscripción de las nuevas acciones será de un mes y, si el aumento no fuese suscrito íntegramente dentro de dicho plazo, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.”*

#### **4.6. Entidades que intervienen en la Ampliación de Capital**

La Sociedad ha designado a General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, S.A., con domicilio en Barcelona, Rambla de Catalunya 53-55, entlo., como entidad agente de la presente emisión de acciones de DAMM.

#### **4.7. Cotización de las nuevas Acciones**

DAMM, al amparo de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2003, se compromete a solicitar y obtener la admisión a cotización de la totalidad de las nuevas Acciones de la Sociedad efectivamente suscritas en la Bolsa de Valores de Barcelona tan pronto como sea posible y, en todo caso, dentro del plazo de un mes desde la fecha del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en el que, concluido el período de suscripción, se declare el cierre de la ampliación de capital y la emisión de las acciones.

En caso de que la admisión a cotización no se hubiera producido dentro del mencionado plazo, DAMM se compromete a comunicar a los inversores y a la CNMV las razones del retraso y la fecha prevista de admisión a negociación de los valores mediante la oportuna comunicación a la CNMV en forma de información relevante y mediante la publicación en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona de dicha información. Asimismo, DAMM asumirá la responsabilidad por los daños y perjuicios causados a los inversores como consecuencia del retraso en la admisión a cotización de las nuevas acciones efectivamente suscritas en la presente ampliación de capital respecto del plazo de un mes inicialmente previsto cuando dicho retraso venga motivado por su dolo o negligencia.

#### **4.8. Gastos de suscripción**

La emisión y suscripción de las nuevas acciones está exenta de cualesquiera gastos para los suscriptores, quienes no vendrán obligados a realizar desembolso alguno por dicho concepto. DAMM asumirá los gastos derivados de la tramitación de las órdenes de suscripción ante General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, S.A.

Los gastos derivados de la primera inscripción de las acciones correspondientes a la ampliación de capital objeto del Folleto Completo de DAMM en los registros contables del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona serán por cuenta de DAMM.

Por su parte, las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona depositarias de las nuevas acciones podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables, dentro de los límites máximos de tarifas publicadas por cada una de ellas y debidamente comunicadas al Banco de España o la CNMV, según corresponda.

### **5. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR Y SU GRUPO**

Sociedad Anónima Damm, cabecera del Grupo Damm, se dedica fundamentalmente a la elaboración y venta de cerveza. El Grupo DAMM está compuesto por una red de compañías y plantas de producción que se extiende por todo el territorio nacional.

En los últimos años el Grupo DAMM ha diversificado su negocio dedicándose también a otras actividades como el envasado y comercialización de agua mineral natural, refrescos y zumos, la cogeneración eléctrica y la explotación de servicios logísticos, representando dichas actividades aproximadamente un 20% con respecto a la cifra de negocios del Grupo.

Tanto el negocio cervecero como el negocio del agua desarrollan toda su actividad utilizando las diversas compañías del Grupo, asegurando de esta forma la cadena de generación de suministro, desde la compra de materias primas hasta la distribución del producto. En el negocio cerveza se incluye además la actividad cogeneradora, asegurando así el suministro energético.

Las principales magnitudes económicas de Grupo Damm y su evolución en los años 2000, 2001 y 2002 se muestran en el cuadro siguiente (datos en miles de euros):

		2002	2001	2000
Cifra de Negocios Consolidada	(Importe Neto de la Cifra de Negocios)	452.567	400.357	295.004
Cifra de Ventas	(Importe Neto de la Cifra de Negocios+Impuesto Especial sobre la cerveza)	497.567	434.618	327.338
EBITDA	(Beneficio Explotación+ Dotación amortizaciones inmovilizado)	83.373	78.421	72.001
EBIT	(Beneficio Explotación - Amortización Fondo de Comercio)	53.633	54.817	53.827
BAI	(Beneficio consolidado Antes de Impuestos)	55.749	66.311	61.682
Resultado atribuido a la sociedad dominante		38.931	41.777	36.558
Total Activo Fijo		265.375	243.524	225.430
Fondo Maniobra	(Activo Circulante - Pasivo Circulante)	200.872	188.846	131.117
Total Fondos Propios		257.876	236.784	204.907
Deuda Neta		277.817	280.386	115.751

Otros inputs de costes significativos para DAMM corresponden a envases y embalajes utilizados en el proceso de producción.

A continuación se detalla, expresado en miles de Euros, el Margen Bruto, el Beneficio Operativo y el Resultado de las actividades Ordinarias del periodo 2000-2002 (datos en miles de euros):

	2.002		2.001		2.000	
MARGEN BRUTO	306.983	61,70%	277.239	63,79%	261.389	79,85%
(Ingresos Explotación-Aprovisionamiento+/-Variación Existencias)						
BENEFICIO OPERATIVO BRUTO	55.469	11,15%	56.163	12,92%	54.595	16,68%
(Ingresos Explotación-Gastos Explotación)						
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	54.429	10,94%	58.850	13,54%	58.331	17,82%
(Resultado Explotación+/-Resultado Financiero-Amortización Fondo Comercio Consolidación)						
CIFRA DE VENTAS	497.567	100,00%	434.618	100,00%	327.338	100,00%

## 5.1. Mercados de dichos productos

- El mercado de los productos del Grupo (cerveza, agua y refrescos) abarca todo el territorio español, aunque tradicionalmente tenga una mayor implantación en el arco mediterráneo. En dicho ámbito geográfico el Grupo comercializa prácticamente la totalidad de sus marcas.
- La actividad exportadora no es significativa, centrándose dicha actividad en el sur de Francia y Portugal.
- Asimismo, durante el ejercicio 2002, y como consecuencia de las nuevas incorporaciones, se ha perfilado un nuevo esquema organizativo del Grupo, que se ha adecuado a la nueva realidad del mismo integrando toda la operativa logística del

Grupo, a la vez que se ha promovido el desarrollo de proyectos en zonas de actividad logística.

- o En la cerveza, el mercado se reparte aproximadamente 2/3 a la hostelería y 1/3 en las Grandes Superficies.
- o En el agua, la proporción es al revés, con cerca del 70 % en Grandes Superficies y el 30% en hostelería.

## **6. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

A continuación se recoge un cuadro con el Balance Comparativo del Grupo Consolidado DAMM (datos en miles de euros) y comparación con los dos ejercicios anuales anteriores así como la Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado DAMM (datos en miles de euros) en relación a dichos ejercicios.

En el Folleto Informativo Completo de DAMM se incluyen:

- (i) como Anexo 1, el informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión, correspondientes al último ejercicio cerrado, tanto a nivel consolidado como individual.
- (ii) también se presentan ciertos ratios que explican, de forma comparativa, determinadas magnitudes financieras.

## **7. EXPECTATIVAS Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR**

### **7.1. Evolución reciente de los negocios de DAMM**

*Balance de situación comparativo del 1º Trimestre del 2003 y 2002 del Grupo Consolidado DAMM  
(Datos en miles de euros)*

	<b>MARZO 2.003</b>	<b>MARZO 2.002</b>	<b>Diferencia %</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>235.342</b>	<b>209.948</b>	<b>12,10%</b>
Gastos de Establecimiento	1.193	4.327	-72,43%
Inmovilizado Inmaterial	30.446	17.945	69,67%
Inmovilizado Material	169.032	166.906	1,27%
Inmovilizado Financiero	34.672	20.770	66,93%
<b>FONDOS DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>21.116</b>	<b>28.343</b>	<b>-25,50%</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>14.910</b>	<b>17.663</b>	<b>-15,58%</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>374.216</b>	<b>359.888</b>	<b>3,98%</b>
Existencias	36.895	42.239	-12,65%
Deudores	127.197	120.198	5,82%
Inversiones Financieras Temporales	4.557	13.558	-66,39%
Tesorería	204.958	183.394	11,76%
Ajustes por periodificación	609	499	22,14%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>645.584</b>	<b>615.841</b>	<b>4,83%</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>251.019</b>	<b>231.507</b>	<b>8,43%</b>
Capital	42.294	42.294	0,00%
Prima Emisión	16	16	0,00%
Otras Reservas	167.108	141.740	17,90%
Resultados Ejercicios Anteriores	37.597	38.969	-3,52%
Reservas de Consolidación	12.145	15.871	-23,48%
Pérdidas y Ganancias	1.375	1.189	15,64%
Dividendo a Cuenta	-9.516	-8.572	11,02%
<b>INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>39.042</b>	<b>39.999</b>	<b>-2,39%</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>1.440</b>	<b>1.663</b>	<b>-13,36%</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>36.958</b>	<b>29.338</b>	<b>25,97%</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>126.784</b>	<b>123.592</b>	<b>2,58%</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>190.341</b>	<b>188.305</b>	<b>1,08%</b>
Deudas con Entidades de Crédito	16.481	17.041	-3,29%
Acreedores Comerciales	138.194	136.703	1,09%
Otras Deudas no Comerciales	35.667	35.997	-0,92%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>645.584</b>	<b>615.841</b>	<b>4,83%</b>

Cuenta de resultados comparativa del 1º Trimestre del 2003 y 2002 del Grupo Consolidado DAMM

	MARZO 2.003	MARZO 2.002	DIFERENCIAS %
<b>Ingresos</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	89.821	81.836	9,76%
Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	403	713	-43,48%
Otros ingresos de explotación	4.837	4.980	-2,87%
<b>Total ingresos explotación</b>	<b>95.061</b>	<b>87.529</b>	<b>8,61%</b>
<b>Gastos</b>			
Aprovisionamientos: Consumo de materias primas y otras materias consumibles	35.998	33.049	8,92%
Gastos de personal	21.203	20.750	2,18%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.194	5.028	43,08%
Variación Provisiones Tráfico	-21	37	-156,76%
Otros gastos de explotación	28.064	27.345	2,63%
<b>Total gastos explotación</b>	<b>92.438</b>	<b>86.209</b>	<b>7,23%</b>
<b>Beneficios de Explotación</b>	<b>2.623</b>	<b>1.320</b>	<b>98,71%</b>
Ingresos de participaciones en capital			
Otros intereses e ingresos asimilados	1.665	1.575	5,71%
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>1.665</b>	<b>1.575</b>	<b>5,71%</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	2.024	1.456	39,01%
<b>Total gastos financieros</b>	<b>2.024</b>	<b>1.456</b>	<b>39,01%</b>
<b>Resultados Financieros Positivos</b>	<b>-359</b>	<b>119</b>	<b>-401,68%</b>
Amortización Fondo de Comercio de Consolidación	482	443	8,80%
<b>Beneficios de las Actividades ordinarias</b>	<b>1.782</b>	<b>996</b>	<b>78,92%</b>
Otros Resultados extraordinarios	371	880	-57,84%
<b>Resultados Extraordinarios Positivos (Negativos)</b>	<b>371</b>	<b>880</b>	<b>-57,84%</b>
<b>Beneficios Consolidados antes de impuestos</b>	<b>2.153</b>	<b>1.876</b>	<b>14,77%</b>
Impuesto sobre Sociedades	-754	-657	14,76%
<b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>	<b>1.399</b>	<b>1.219</b>	<b>14,77%</b>
Resultado atribuido a socios externos	-24	-30	-20,00%
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>1.375</b>	<b>1.189</b>	<b>15,64%</b>

## 7.2. Perspectivas de DAMM y de su Grupo

En lo referente a las perspectivas comerciales en la actividad cervecera, DAMM estima un crecimiento de la misma acorde con el del resto de la economía española en el presente ejercicio. La actividad relacionada con el negocio de la cerveza se caracteriza por abastecer una demanda madura lo que implica tener un mercado muy estable donde es muy difícil ganar cuota. Las posibles oscilaciones de la misma vienen influidas, de forma muy especial, por la climatología y por el turismo, y en menor medida, por la relativa fortaleza del consumo interno.

Por lo que respecta a las perspectivas industriales, durante el primer trimestre del ejercicio 2003, se han realizado inversiones en el Grupo por un importe cercano a los 14 millones de euros. La gran mayoría de las mismas han sido inversiones en mejoras de las instalaciones industriales ya existentes, complementándose con inversiones en envases retornables que son adquiridos para mantener el parque de los mismos en condiciones que permitan dar el mejor servicio a los clientes. La financiación de dichas inversiones se ha realizado de forma mixta (capitales propios y ajenos) adecuándose en cada caso a las oportunidades, recursos disponibles u otros aspectos financieros de la sociedad que acomete la inversión. Para el próximo ejercicio 2004, se están

estimando importes de inversiones futuras en el Grupo por una cifra alrededor de los 65 millones de euros, la financiación de las cuales se realizará de la misma forma que las actuales previstas para el presente ejercicio 2003 y anteriores.

Las perspectivas financieras del Grupo se fundamentan en la necesidad de dar un paso adelante para consolidarse como un gran Grupo de distribución de bebidas en España y seguir creciendo en el sector del agua mineral y las bebidas. En consecuencia la Sociedad ha acordado la fusión por absorción de la maltería “La Moravia” y la presente ampliación de capital. Asimismo, y siguiendo con los proyectos de diversificación del Grupo, con fecha 2 de julio se ha procedido a la adquisición, mediante una *joint venture*, a través de Corporación Económica Damm, del 49% de la sociedad Eckes Granini Ibérica, S.A., empresa titular de la licencia exclusiva de los zumos y néctares de frutas Granini en España y Andorra.

### 7.3. Política de distribución de resultados

A continuación se detalla la distribución de dividendos de la compañía de los últimos 3 años:

NOMINAL	Nº acciones	Capital suscrito	Div./acción 2002	Div./acción 2001	Div./acción 2000
1 Euro	42.293.568	42.293.568	0,35 euros	0,35 euros	0,30 euros

En estos tres años referenciados se mantiene constante la rentabilidad del accionista con niveles del 30% y 35%. Se prevé que la política de Distribución de Resultados, permita retribuir a los Sres. Accionistas con los mismos niveles de rentabilidad

### 7.4. Inversiones

En los últimos ejercicios la mayor parte de las inversiones desarrolladas en el ámbito informático y logístico han sido consecuencia, no sólo de la política de crecimiento del Grupo, sino también de la voluntad de realizar proyectos de mejora y de garantía de la calidad de los productos y servicios. Estos proyectos, que tendrán su implementación en los próximos ejercicios, se incluirán dentro de la política de reinversión de una buena parte de los recursos generados por el Grupo, en una clara política de expansión a largo plazo.

Actualmente se sigue desarrollando el proceso de implantación de un nuevo sistema informático que permitirá mejorar la eficiencia del Grupo y su competitividad, factores imprescindibles para abordar con garantías de éxito los retos de futuro que se plantean en un mercado cada vez más informado y exigente, tanto desde el punto de vista de la calidad como de la variedad de productos.

En los próximos ejercicios la política de inversiones mantendrá los mismos ejes de intereses que últimamente le han precedido:

- Inversiones que implican la introducción de mejora tecnológica para conseguir una mejora de calidad y un control de costes.
- Inversiones encaminadas a la mejora del entorno ambiental.
- Inversiones financieras que permiten apoyar el desarrollo del negocio en los sectores respectivos.

La compañía mantendrá la política de invertir de 15 a 20 millones de Euros anuales en las inversiones del primer y segundo tipo, financiando las mismas con Recursos Propios o Ajenos en función de la coyuntura financiera y del tipo de inversión.

No existen compromisos de compra o inversiones cerradas con proveedores.

#### **7.5. Provisiones, saneamientos y amortizaciones**

La sociedad no tiene por el momento intención de modificar su política de dotación a las cuentas de amortización.

En cuanto a la política de amortización del inmovilizado, las sociedades amortizan siguiendo el método lineal, o degresivo para determinados elementos, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, y de acuerdo con los coeficientes de amortización máximos autorizados por la legislación fiscal vigente para cada rama y sección de actividad.

#### **7.6. Estructura Financiera y endeudamiento**

##### *Endeudamiento general a medio y largo plazo*

La Política de Endeudamiento a medio y largo plazo, está muy unida a la Política de Inversiones, así como en las perspectivas industriales futuras, que permita que la financiación de las inversiones se realice de forma mixta, adecuándose en cada caso a las oportunidades, recursos disponibles u otros aspectos financieros de la sociedad que acometa la inversión.

La Caixa (cabecera de un pool de entidades financieras que otorgaron un crédito sindicado), es prestamista, en un porcentaje del 65% de la deuda a largo plazo del Grupo Consolidado, porcentaje que equivale, a 31 de diciembre de 2002, a un importe de 83,3 millones euros, siendo el origen de este endeudamiento la exteriorización de los compromisos por pensiones realizada durante el ejercicio 2001. Dicho préstamo tiene un plazo de amortización de 10 años. El tipo de interés del mismo es fijo, al estar asegurado mediante un swap de tipo de interés, estando dicho tipo situado en el 5.1% aproximadamente. Las cuotas son trimestrales y constantes.